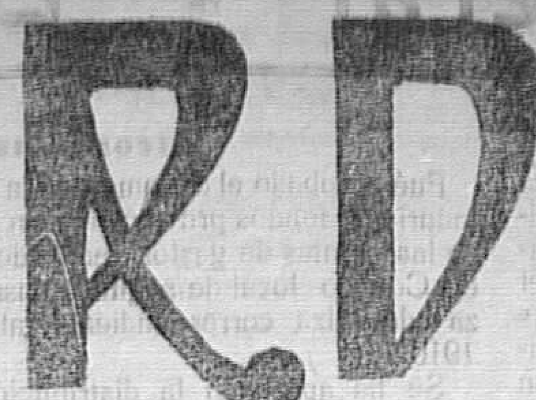
Viernes 7 de Abril de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España.	1'25 ptas. al mes
Extranjero.	2'25 » » »
Número suelto.	5 céntimos
Id. atrasado. . . .	10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES


DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2555

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

MI POSTAL DE HOY

Aunque no lo parezca, nos vamos acercando al término medio de la primavera y muy pronto lucirá el sol con toda su mayestática grandeza, disipando la blancura en las cumbres de los montes que circundan nuestra isla por la parte Norte. Quiere esto decir, que hemos de esperar días tibios, perfumados, con olor á tierra cálida, y que apenas transcurran veinticinco días, habremos llegado al mes de las flores y se nos mostrará la Naturaleza exornada con sus típicos y ricos atavíos.

Como consecuencia nuestra bahía, palacio alfombrado de inmenso cristal, será surcada por cientos de embarcaciones, que como raudales gaviotas, pasearán por la tersa superficie del Mediterráneo empujadas por dulce y plácida brisa.

Llegará el mes de Junio y para este año, no tenemos, en preparación, proyecto alguno de festejos que recuerden éxitos pasados, á menos que... pero lo que sigue merece punto y aparte.

Hace unos pocos días que en el *Cine* del Lírico se exhibía una película que se titulaba, «Batalla de flores náutica», Esbeltas canoas, elegantes botes, gallardos esquifes adornados con flores y aparentando cisnes, golondrinas y artísticos templetes, llevaban por el mar hermosas señoritas, que tocadas con vestidos blancos, se paseaban como reinas de las aguas dándose verdaderas batallas de flores, entre las que les disputaban, por su gallardía y donosura la supremacía; y me pareció la fiesta sumamente encantadora y muy facil de implantar en Palma con un poco de buena voluntad y mejor deseo.

¿Porqué no hacerlo? Enseguida me vino á la memoria el recuerdo de fiestas, tan gratas como poéticas, organizadas por el Real Club de Regatas y me pareció, que debía sér esta sociedad el alma de este espectáculo, contando como cuenta en su Junta Directiva con hombre de tantos entusiasmos y arrestos, como mi amigo Miguel Mestre y un devoto del deporte náutico tan ansioso de trabajar como el no menos buen amigo Juan Manera y al asociar estos nombres, no podía menos de unirlos con el de Pepe Jofre formando de esta manera una trinidad tan poderosa para el logro del éxito dudoso como amante de cuanto con el mar y la vida marina se relacione.

¿Va á caer en saco roto esta postal?

¿La extraviará el cartero ó será tomada en consideracion por Mestre, Manera y Jofre?

En la primera junta que celebre la Directiva del Real Club de Regatas lo sabremos, si antes, Mestre, no nos dá un avance manejando las puntas de su bien cortada pluma.

A. B.

CRONICA

Desde Valencia

Esta semana hemos padecido crisis. ¡Pobres de nosotros! Cada vez que al Gobierno se le ocurre *tambalearse*, no hay conversación, en lo más recóndito de la más recóndita provincia del Reino, donde no se discuta el particular apasionadamente.

Así es que no se encuentra motivo de noticias ni novedad alguna de que echar mano para escribir una miserable crónica.

Pero vamos sin embargo á escudriñar entre las cosas que por aquí han pasado con cierta independencia del balanceo ministerial.

*

Es un hecho, y ello es de interés para todos, lo del ferrocarril directo de Valencia á Madrid en cuya virtud, según dicen los técnicos, será más fácil desayunarse junto al Miguelete y comer el mismo día en la Puerta del Sol que ir á la percha, coger el gabán, afeitarse y volver á casa.

La verdad es que progresamos.

Mucho hemos de mejorar Mallorquines y Valencianos con lo del susodicho ferrocarril y la verdad es que ya era hora de trazar una línea recta (que es el camino más corto entre dos puntos) para unir la primera y la tercera capital de España.

Parece ser que una compañía Norteamericana ¡siempre extrangeros! ha cerrado el contrato y ha abierto las obras, que comenzarán *ipso facto*. ¡Cuantos y cuantísimos años hemos necesitado para convencernos de que en el interminable trayecto actual, estábamos tocando el contrabajo. Y para eso han sido precisos los yanquis.

La verdad es que progresamos.

*

Y á propósito de progreso, civilización, cultura y otras palabras más ó menos de moda, han de saber ustedes que se ha abierto una biblioteca para presos, en la mismísima Cárcel Modelo de San Miguel de los Reyes.

La feliz iniciativa que partió de las damas católicas de Valencia, pareció muy aceptable al jefe del establecimiento que en el acto hizo los preparativos y hoy hay más de 1.000 volúmenes colocados en sus estantes.

Hemos de suponer que la clase de lecturas que se sirva á esos desgraciados sea de lo más pacífica y fortalecedora, pues si buscando solaz, se encuentran con las aventuras de «José María ó el bandido de Andalucía», «Magdalena ó la mujer adúltera», el «diario de sesiones» ó versos «Sáfico-Adónicos de Menendez Pelayo»... entonces más les valía no haber nacido. Pero no podemos suponer eso.

*

El tiempo ha mejorado y hasta ha habido momentos (no nos atrevemos á decir días) de calor.

El concurso de tiro de Pichón continúa y ya lleva trazas de acabarse.

Dícese que ya se ha adjudicado un solar en lo que fué barrio de pescadores (junto á la estación del Norte) para la construcción de un palacio de Correos y Telégrafos que, por cierto, buena falta hacía, para el buen concepto de Valencia. Ahora que si las obras van tan despacio como las del Ayuntamiento... ya hay para rato.

Y dejo la pluma por no haber más cosas nuevas de interés. Es casi seguro que otro día, con motivo de Semana Santa haya palos tiros entre republicanos y carlistas y...

¡La verdad es que la biblioteca del Penal debía estar más concurrida!...

PLUMALOCA

Valencia 5 Abril.

DEL «PETIT JOURNAL»

En el país de los apestados

Más miedo de peste en Pekin—La inacción rusa y la actividad japonesa: dos vías que conducen al mismo fin.—La evolución de la peste.—Un Congreso médico-diplomático.

Pekin 25 marzo de 1911.

Para llegar hasta aquí he necesitado el concurso del Sr. Berteaux, nuestro distinguido cónsul en Mukden; del señor Elder, agente de los ferrocarriles imperiales, y el de mi compañero de ruta, doctor Broquet.

No hay duda de que sin su intervención hubiera sido detenido en la Gran Muralla para sufrir una semana de cuarentena en Chang-Hai-Kouan.

Ahora los médicos chinos son los encargados de aplicar dicha medida sanitaria, y lo hacen en la forma estricta de los japoneses, forma completamente desconocida por los rusos.

Este cambio es debido, sin duda, á las gestiones hechas cerca del Gobierno imperial por los representantes de las Potencias extranjeras, gestiones que debieron ser muy enérgicas si se considera el miedo que se apoderó de ciertas personalidades cuando supieron que habían ocurrido algunos casos de peste en Pekín.

Se cita el caso de un ministro que dimitía acto contínuo y abandonó la capital sin esperar á que el Gobierno hubiera recibido la dimisión.

Este invencible temor fué también compartido por el agregado militar de una gran Potencia, que desapareció misteriosamente, sin que durante varias semanas pudiera averiguarse su paradero: ¡era el coronel agregado militar de la Embajada alemana!...

*

Verdaderamente es exagerado semejante pánico, porque las precauciones adoptadas son razonables y suficientes, máxime cuando China se pliega ahora, de buen grado, á las necesidades del momento.

No siempre, ni en todas partes había sucedido lo mismo.

Refiérese, en efecto, que hace algunas semanas, un tao-toi (gobernador), de Chantoung, mandó fijar á la puerta de un hospital un edicto que contenía determinadas precauciones que había que adoptar contra la peste, entre las que figuraba el tratamiento siguiente:

Tomar un fragmento de hueso de caballo, envolverlo en un pedazo de tela roja, colocarlo en un saquito y llevarlo consigo los hombres en el lado izquierdo y las mujeres en el lado derecho.

¡He aquí un remedio bien sencillo!...

Hoy día los mandarines han cesado de oponer su pasividad á la violencia de la epidemia y una «chinoiserie» análoga á la que acaba de referir, podría costar cara á su autor.

En efecto; la integridad del territorio chino se considera nuevamente amenazado.

Así lo comprendió el virrey de la Mandchuria, Si-Leang, al reunir en Mukden, á primeros de abril un Congreso internacional para fijar las medidas higiénicas que hayan de adoptarse contra el terrible azote, pues no debe perderse de vista que *una epidemia como la actual puede durar varios años, con alternativas de calma ó de recrudecimiento.*

El Gobierno chino no se ve sin gran inquietud cómo los rusos y los japoneses avanzan un poco, en todas direcciones, á lo largo de las vías férreas, de que son concesionarios en Mandchuria, á pretexto de combatir la peste.

Unos y otros son igualmente sospechosos á China desde la conclusión del acuerdo ruso-japonés, y antes que confiarse China á las iniciativas de sus vecinos del Norte y del Este, prefiere que un Congreso *internacional* acuerde las medidas que haya que aplicar.

Los celestes se preguntan *á quién puede aprovechar la peste*, y han acusado sucesivamente á rusos y japoneses de haber propagado la epidemia en Mandchuria, envenenando las aguas de los pozos.

La acusación es estúpida; pero ha sido preciso un edicto imperial para desmentir especie tan absurda, y que al propalarse provocó escenas de exterminio.

Semejantes relatos y otros muchos análogos están apoyados, no obstante, en algunos hechos exactos; la inacción de los unos para combatir la peste cuando estalló en la Mandchuria y la actividad de los otros en plantar jalones para el porvenir.

Mas, para comprender la situación actual, es preciso bosquejar brevemente la evolución de la epidemia.

Se sabe, de modo cierto que fueron unos cazadores de marmotas, procedentes de Ourgka, los que importaron la peste en la Mandchuria, hacia el mes de noviembre.

La epidemia adquirió en seguida un desarrollo extraordinario mediante su rápida propagación. A pesar del peligro, centenares de individuos sucumbieron en Mandchuria sin que la administración rusa se diera por enterada, guardándose muy bien de propalar lo que ocurría, temiendo que con ello no se perjudicara el tráfico del ferrocarril transmandchuriano.

Rusia hubiera podido al menos, adoptar medidas elementales y no hizo más que arrojar á los chinos de la Mandchuria despues que se habían registrado oficialmente varios casos de peste en la dirección de Irkoutsk.

Y el terrible azote descendió á Titsikar y á Karbine, donde se cebó en el barrio de Foudziadzian, estableciendo su cuartel general.

Era ya tarde para ocultar el mal, y entonces Rusia acusó de incuria, muy justamente por cierto, al tao-tai de Foueziadzian, haciéndolo relevar por un funcionario joven, enérgico é inteligente, bajo cuya dirección, y con la ayuda de los médicos ingleses, la situación mejora considerablemente.

*

No parece sino que el deber de la administración rusa consistía únicamente en hacer como que hacía. Por haberlo comprobado personalmente puedo saber hasta qué punto las medidas de vigilancia y de desinfección adoptadas por los rusos eran y continúan siéndolo insuficientes é irrisorias. Un sordo podría circular indefinitivamente entre Vladivostok y la Manchuria sin que nada ó casi nada, sorprendieran sus ojos, ni en las fronteras ni en las estaciones, advertidor de que se hallaba en pleno país apestado.

Pero téngase bien presente que no pretendo confundir á la sacrosanta administración rusa, causa de todos los males que afligen á este país, con los médicos rusos, que son sus primeras víctimas.

Los médicos no tienen voz ni voto en el capítulo aparte de la política y no es culpa de ellos «si se ha dejado huir »por todas partes á los apestados de »Kharbine», mientras que «se obligaba á los de la Mandchuria á partir en una sola dirección».

Considero que es absolutamente imposible enumerar los estragos causados por la terrible enfermedad en la región situada al Norte de Kharbine, y creo que no ha habido nadie que la haya recorrido completamente; pero deben ser terribles, han debido hacer «el vacío» en toda la región. Por el contrario, en el Este se ha sabido preservar á la población rusa de Vladivostok.

Lo contrario ha ocurrido en el Sur. Aquí la peste amenazaba á los japoneses, cuya línea férrea termina en Chan-Choun. A partir de allí, un ciego se daría cuenta inmediata del peligro simplemente por el penetrante olor de los desinfectantes que impregnan el ambiente.

Tanto mi persona como mis equipajes fueron suficientemente rociados para que no recuerde aún las medidas previsoras de los japoneses; pero como afortunadamente, ni soy sordo ni ciego, puedo también hacer constar que semejante lujo deprecauciones rayaría en inverosímil, de no considerar que el Japón ejerce el protectorado sobre Corea; que la Corea es vecina de Mandchuria; que la Mandchuria es un país muy rico, y que no existe, en apariencia al menos, entre los japoneses y los rusos una barrera infranqueable, como la que separa á los franceses y á los alemanes.

Dije ya que á todo lo largo de la línea férrea Dalny-Choung-Choun, los japoneses han construido barracones, en los que se pueden alojar más de dos mil personas.

Ademas, acaban de construir delante de Dalny, en la isla de San-Chan-Tao, barracones para ¡veinte mil hombres!

Tales trabajos tienen la explicación siguiente: Millares de culíes deben subir este año, como los anteriores, desde Chantoung, para cultivar la tierra en la Mandchuria.

Supónese que á su llegada la epidemia habrá desaparecido ya de esta región; pero como los moradores de Chantoung sufren actualmente la peste es preciso impedir que la lleven á la Mandchuria, y es necesario tener preparados los locales donde puedan ser sometidos á observación.

La explicación es evidentemente lógica y racional; pero inquieta al Gobierno chino, muy especialmente á Si-Leang, y el virrey de la Mandchuria nació taimado, hace unos sesenta años, y durante ellos su malicia no ha disminuido precisamente.

Por esto el Gobierno chino está muy reconocido á todo lo que los rusos y japoneses han hecho en su Mandchuria para combatir el terrible azote. No duda ni de su saber ni de sus buenos propósitos; pero como supone que el saber es tanto más grande cuanto mayor es el número de pueblos sabios, vá á abrir el Congreso internacional de Mukden.

*

Por esta causa, el Congreso Médico requerirá, de parte de los congresistas mucha ciencia; pero envuelta en un poco de diplomacia.

Próximamente diré, ó trataré de decir, cuales son actualmente las posiciones de las grandes Potencias en China, los triunfos diplomáticos y militares con que en este juego cuenta el Celeste Imperio para resistir á determinados apetitos, que «no se limitan á la Mandchuria.», y lo que creo interesa á Francia en una cuestión por la que los franceses obrarían muy cuerdamente prescindiendo un tanto de las luchas políticas intestinas.

Discurso de Luque

El ministro de la Guerra ha recibido á las Comisiones de la guarnición de Madrid con los generales y jefes de Cuerpo.

He aquí las palabras que pronunció:

—Señores generales, jefes y oficiales:

Otra vez me ha honrado Su Majestad con el cargo de Ministro de la Guerra, si honroso, difícil siempre, y en estos momentos, además de difícil, puesto de honor, y por eso no he vacilado en aceptarlo.

Además, rumores insanos propalaron días pasados que había entre nosotros un movimiento de protesta que llegaba hasta suponer que íbamos á impedir la discusión del proceso de Ferrer. Me indigné, y hasta donde llegaron mis medios protesté por la ofensa que se nos infería, y por eso, haciendo un sacrificio inmenso, y no es una frase hecha, acepté el puesto honroso para llevar vuestra representación al Parlemento y demostrar, con la sinceridad del hombre convencido, que la cultura de la oficialidad española va á la cabeza de la cultura de todos los ejércitos, que nuestro amor á la disciplina y nuestro respeto á la libertad de pensamiento no podían jamás llevarnos á actos pretorianos.

A nosotros no nos molesta la discusión; no, y mil veces no. A nosotros lo que nos molesta son los adjetivos extemporáneos; á nosotros lo que nos puede molestar es que al discutir la justicia del fallo se viertan insidias y aparezcan siete compañeros nuestros como influidos por la presión gubernamental para fallar, y á demostrar que los siete caballeros sentenciaron en justicia, con absoluta justicia; á demostrar que los siete caballeros sentenciaron en justicia, con absoluta justicia; á demostrar serenamente, sin desplantes, con razones, que el capitan general, con su auditor, interpretaron bien la ley, y que nuestro más alto Tribunal sancionó con ajustada justicia la sentencia. A eso voy yo á las Cámaras, y á decirles tambien que con ese Código que ellos llaman bárbaro hemos acabado dos campañas coloniales manteniendo incólume la disciplina militar, y hemos sabido reprimir, aplicando las leyes de su procedimiento, los más graves atentados anarquistas.

Tened confianza en mí, esperad tranquilos los debates, que allí donde haya que luchar en defensa del Ejército, lucharé con toda mi alma.

Yo, señores generales, jefes y oficiales—concluyó diciendo—, tengo absoluta confianza en vuestra corrección y en vuestro amor á la justicia.

Las palabras sobrias, sinceras y enérgicas del general Luque causaron una grata impresión en todos.

Al salir, ninguno de los concurrentes dejaba de elogiarlas como ellas se merecían.

"Apaches" en Madrid

Hace días se dió cuenta en el *Heraldo de Madrid* de que en España se hallaban varios *apaches* que residían en Barcelona y que iban, camino de Francia. La Policía madrileña se puso en acción y, bajo las acertadas órdenes del jefe superior, Sr. Fernández Llanos, consiguió detener á dos hombres y á una mujer, continuando sus activas pesquisas en averiguación del domicilio ó domicilios del resto de la banda.

El primero de los *apaches* detenidos es Juan Antonio Pascual Gutelé, de treinta y dos años, natural de Bastia (departamento de la Corse), Francia.

Sometido en la Cárcel Modelo á un examen minucioso, se le apreciaron con toda claridad los siguientes tatuajes:

Un busto doble de guerreros, con la visera del casco levantada, empuñando en su mano derecha un tallo de flor de pensamientos, y un busto de guerrero visigodo, que mirado á la inversa es una calavera de asno.

Un corazón atravesado por una espada, con la inscripción *Vive les Irons*; á la izquierda, una paloma volando y un busto de hombre, y á la derecha, un busto de mujer y varios letreros ilegibles.

Una abeja.

Una rosa en la que se lee *A mon frére, 1901*, y un busto de mujer con el pelo colgando y los pechos descubiertos, con la inscripción «Leoline».

Un pensamiento con la inscripción «Ana» y un ramo de campanitas.

Un busto de hombre, del cuello del cual cuelga una medalla, y el que ocupa toda la espalda del *apache*.

Un busto de mujer con banderas francesas cruzadas y la incripción «A. F.».

Una estrella polar de seis puntas.

Una inscripción: *Macne du treve*.

Y, por último, una mujer desnuda, con banderas cruzadas.

Los pies también los tiene tetuados.

El Ministro de Marina

Madrid 4

A las nueve de la mañana llegó en el expreso de Andalucía, el nuevo ministro de Marina, capitán de navío D. José Pidal.

A la estación acudieron, además del ministro saliente, Sr. Arias de Miranda y de los generales Valle, Lobatón y Barrasa, el almirante de la Armada señor Circúnegui, los capitanes de navío Sres. Carranza y Zaya y todos los oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada.

Acto seguido marchó á cambiar de uniforme, pues traía el de diario.

El juramento

Con uniforme de gala y cruzado el pecho con la banda de San Hermenegildo, fué á Palacio á jurar el cargo de ministro de Marina el general Pidal, á las diez y media.

Momentos después llegó el Presidente del Consejo de Ministros, que ha recibido el juramento en presencia de S. M. el Rey, á quién acompañaban los jefes de Palacio y los ayudantes de guardia.

D. Alfonso dió la enhorabuena á su nuevo consejero, cuyo nombramiento ha acogido la Armada con singular complacencia.

El general Pidal ofreció sus respetos á las Reinas y fué al Ministerio á tomar posesión.

En el Ministerio

Antes de la ceremonia de la toma de posesión, el nuevo ministro conferenció en el Salón de juntas con casi todos los generales de la Armada.

Mientras afluían los jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada para presenciar el acto de la toma de posesión.

El obispo de Sión estuvo en el Ministerio de Marina, con objeto de despedirse del Sr. Arias de Miranda y ofrecer sus respetos al nuevo ministro Sr. Pidal.

Toma de posesión

A las once y media tuvo lugar, en el despacho del ministro, el acto de la toma de posesión del Sr. Pidal.

Los discursos

El Sr. Arias de Miranda dijo:

«Todas las despedidas son tristes; yo vine al Ministerio por necesidades de la política, contando con pocas amistades; pero en los catorce meses de mi mando he tenido mucho que agradecer á todos los marinos su cooperación, supliendo mis deficiencias, porque para mí era más difícil que para nadie el cumplir este cargo, porque yo no podía traer un programa y sólo esperé y quise el engrandecimiento de la Marina.

Si lo hice, no es mío el mérito, sino de vosotros, que me inspirasteis; si no lo conseguí, obedecerá á mi falta de inteligencia; pero yo he de agradeceros todos vuestros servicios, y siempre, en cada uno de vosotros, contaré un hermano y un amigo. (Muy bien.)

Yo no puedo presentar al general Pidal, pues todos ustedes, mejor que yo, conocen su historia y personalidad, y sólo sé que á su paso por este Ministerio dejará imborrables recuerdos para la gloriosa Marina española.

Yo me despido como jefe y ministro, pero no como amigo, que siempre estaré junto á ustedes.»

El general Pidal dijo:

«Yo he venido aquí sin merecimientos propios y solo por designación de S. M. el Rey y el Presidente del Consejo, quienes muestran vivísimo interés por el progreso de la Marina, y yo procuraré esforzarme para cumplir con mi cometido como me lo exige la Marina española y la Patria.»

Acto seguido se verificó el desfile de todo el personal, quien saludó al nuevo ministro, despidiéndose del saliente.

Todos los generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, con el nuevo Ministro, despidieron al Sr. Arias de Miranda, acompañándole hasta la misma puerta de la calle y despidiéndose con frases de cariño y afecto.

El Sr. Arias de Miranda se despidió muy afectado de los periodistas.

EL MUNDO AL DIA

México

Telegrafían particularmente de México al *Heraldo*, de Nueva York, que en breve tendrán una conferencia el generalísimo de los insurrectos mexicanos, señor Madero, y el Presidente don Porfirio Díaz, de la cual se espera resultará un arreglo pacífico del conflicto actual.

Dícese también que en cuanto quede dominada la insurrección y restablecida de una manera definitiva la paz dimitirá el Presidente Díaz la presidencia y se embarcará para España.

Se han recibido de El Paso, Texas, noticias de que los indios Yagi se han unido á los insurrectos mexicanos. (Pónganse en rigurosa cuarentena estas noticias, que hemos publicado como una curiosidad, aunque proceden de un periódico tan serio y acreditado como el *Heraldo*, de Nueva York).

Turquía y Albania

Mientras se da en un telegrama de Constantinopla una negativa oficial de los rumores alarmantes sobre graves disturbios albaneses en la frontera de Montenegro, dice otro del mismo origen, que aún cuando es falsa la noticia de que los insurrectos albaneses se han apoderado de Scutari, no por esto deja de ser muy alarmante en la Albania la situación, y por esto se ha acordado el gobierno del Sultán mandar cuanto antes á aquel país diez batallones más.

Se muestra la Puerta otomana muy satisfecha de la actitud del gobierno montenegrino, el cual ha dado á Constantinopla seguridad completa de que no solamente se mantendrá dentro de la más estricta neutralidad, sino que facilitará cuanto pueda la represión del movimiento insurreccional por los turcos.

El año financiero en Inglaterra

Telegrafían de Londres, que habiendo terminado el viernes último, 31 marzo, en Inglaterra el año financiero, resulta de los datos que publica la Tesorería, la existencia de un sobrante de 5.606.766 libras esterlinas.

Las cifras exactas son, de acuerdo con lo que dice el *Daily Express*, las siguientes.

Ingreso total, L. 203.850.588; total de gastos, L. 171 995.667; sobrante bruto, L. 31.854 921; déficit de 1909-10, 26.248.155; sobrante neto, L. 5 millones 606.766.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

De la Diputación

Sesión de ayer

A la 12'45 de ayer tarde empezó la sesión de la Diputación. La presidió D. Miguel Rosselló y Alemañy asistiendo los señores Vidal, Pons, Massanet, Aguiló, Llobera, Alcover, Puigdorfila, Pou y Socias.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que debe publicarse en el *Boletín Oficial*.

Una comunicación

Se dió por enterada de una comunicación del Ilmo. Sr. Director General de los registros de la Propiedad y del Notario, trasladando la Real orden que le ha sido comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia recaida en las instancias elevadas á aquel ministerio por esta Diputación Provincial, por la Asociación de Propietarios Censualistas de Barcelona, por la Liga de Propietarios de fincas urbanas de Palma de Mallorca y por otras entidades de la misma ciudad, solicitando ampliación del plazo señalado en el artículo 31 de la Ley de 21 de Abril de 1910 para pedir la traslación de los asientos de cargos y gravámenes existentes en los libros de las extinguidas Contadurías de Hipotecas.

Obras.—Suscripción

Vistos los dictámenes de la Comisión de Beneficencia se acordo la construcción del único ventanal que se halla fabricado en el ábside de la iglesia del Hospital y de una escalera de caracol para establecer comunicación directa entre la imprenta de la Casa de Misericordia y las restantes dependencias de aquel establecimiento

Se acordó igualmente contribuir con la cantidad de 250 pesetas á la suscripción abierta para socorrer á las familias de las víctimas del naufragio del laúd «Dos hermanos» de Ibiza.

El tratado con Cuba

Fué aprodado el dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del Sr. Presidente accidental de la Cámara de Comercio de Palma, solicitando el apoyo de la Diputación á las gestiones que está practicando para que esa firmado cuanto antes el tratado Hispano Cubano en el sentido de continuar figurando España en la primera columna del arancel de la República Cubana. En el mismo se propone apoyar las gestiones de la Cámara.

El señor Pou puso de manifiesto la importancia del mercado de Cuba para esta provincia y propone que la Diputación se dirija á los representantes en Cortes de Baleares para que apoyen las gestiones de ia Cámara.

Así se acordó.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el reintegro al Ayuntamiento de Ibiza de la cantidad de 145'60 pesetas que tiene pagada aquella Corporación por adelantos supletorios por estancias causadas en la cárcel de aquel partido por varios presos condenados á prisión correccional.

Comunicación con Cabrera y Formentera.

Se acordó prestar apoyo á la petición del Consejo Provincial de Fomento pidiendo se implante una comunicación permamente entre Mallorca y Cabrera por los medios que los adelantos de la Ciencia aconsejan.

El Presidente señor Rosselló propone y así se acuerda, pedir que igual comunicación se establezca entre Formentera é Ibiza.

Pago de Pensiones

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación en vista del expediente que se está sustanciando á instancia del Ayuntamiento de Marratxí sobre pago de pensiones atrasadas de un Censo que aquella Corporación debe pagar al señor Marqués de Campofranco en virtud de sentencia ejecutoria dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad en 14 de Julio de 1908. Se ha acordado poner en conocimiento el referido examen.

Varios dictámenes

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Bosch Palmer en alzada del acuerdo de la Junta municipal de Estallenchs por el que dessetimó una reclamación que había producido contra el repartimiento vecinal por arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de aquella villa, se acordó desestimar la reclamación.

Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Gobernación en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Artá para la reforma de las Ordenanzas municipales de aquella villa en la parte que hace referencia á la instalación de máquinas en el casco de la población, proponiendo se autorice la reforma que se solicita.

También lo fué un dictámen de la Comisión de Fomento en vista de una instancia que D· Honorato Berga y Salvá profesor interino de Pilotage y Maniobras, de la Escuela de Náutica agregado al Instituto ha elevado al ministerio de Instrucción pública en súplica de que tenga á bien otorgarle el sueldo da 3.000 pesetas con cargo á los fondos provinciales, proponiendo participar al Ministerio que la Corporación no está conforme con el aumento que se solicita.

Se aprobó el dictámen de la misma Comisión en vista del proyecto y expediente relativos á la construcción de un zócalo con verja de hierro para sustituir el recinto amurallado que circuía la iglesia parroquial de Sóller.

Visto el dictámen de la Comisión de Hacienda en vista de una instancia de D.ª Isabel Prats Pons solicitando se le concedan las mensualidades de supervivencia que la Diputación crea conveniente como viuda de D. Antonio Ribas Oliver, Secretario que fué de la Escuela de Artes é Industrias y Profesor de la clase de Dibujo y Colorido de la Escuela libre especial para señoritas, se acordó conceder la paga de tocas á dicha señora.

Obras.—Vacantes

Se acordó conceder varios volúmenes del Archivo Provincial á la Biblioteca de «La Unión Industrial.»

Se acordó en vista de las vacantes de médico oculista de la Casa de Misericordia y 2.° médico de la Inclusa producidas por fallecimiento del médi- D. Juan Munar, que se encargue de dichas plazas el médico encargado actualmente de estos servicios, concediéndole el aumento de 250 pesetas anuales.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda en vista de una comunicación del Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio, consultando la forma en que ha de dar cumplimiento á la base 2.ª de la R. O. recaida en el recurso de alzada interpuesto por don Julio Pérez Méndez de Losada, catedrático de aquella escuela contra un acuerdo de esta Comisión provincial por el que se mantienen dos de los reparos formulados á cuentas de material de aquel Centro docente rendidas en el año 1905 por el recurrente como director que era entonces del establecimiento, se acordó la inversión de la cantidad que debe ser reintegrada en la forma propuesta por el ministerio de Instrucción pública.

Varios asuntos

Se enteró de una comunicación del Presidente de la Comisión editora de las obras de Ramón Llull acompañando un ejemplar del tomo tercero de la obra «Libre de Contemplacio de Deu» que acaba de publicar solicitando el abono de la Subvención anual que la Diputación tiene concedida.

Se acordó realizar el pago que se solicita.

Se enteró de una comunicación del Presidente del Consejo de Fomento participando el acuerdo tomado por aquella corporación de haber visto con satisfacción el éxito lisonjero hasta ahora calanzado por el proyecto de establecer en esta provincia una Granja Escuela práctica de Agricultura.

También se enteró de una comunicación participando que D Juan Pizá ha sido encargado interinamente de una plaza de profesor de ascenso.

El Sr. Pons propuso que el nombramiento que va á procederse para ocupar la vacante que deja el Sr. Pizá se haga con carácter interino. Así se acuerda.

Hecho el nombramiento éste recayó á favor de don Antonio Gelabert Masot.

Granja Agricola

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada para informar sobre las proposiciones presentadas en el concurso publicado para la adquisición de una finca que la Diputación se propone ceder al Estado para instalar en ella la Granja Instituto de esta Región Agronómica.

El dictamen se propone:

1.° No haber lugar á aceptar el arrendamiento de las fincas *Son Llabrés, Son Llorens, Secar de Son Prats, Casanova y Son Gallart*.

2.° No haber tampoco lugar á aceptar ninguna de las proposiciones de venta de las fincas *Son Cotoner, Son Pons del Ullastre y Raxa*.

3.° Ofrecer al ministro de Fomento los terrenos del predio «Jesús» propios de la Diputación, de extención aproximada de 7 hectáreas y el caudal de agua que á los mismos corresponde, rogándole que se nombre una comisión técnica para proceder al reconócimiento de dichos terrenos sin perjuicio de darles mayor extensión cuando las necesidades del servicio lo requieran.

El Sr. Pou ha cevarios reparos respecto ála cesión del predio «Jesús» siendo el primero la escasa extención de la finca y el segundo el precio excesivo á que tendrían que pagarse los terrenos colindantes cuando hayan de ser adquiridos.

Propone que antes de tomar acuerdo definitivo se abra un nuevo concurso y quizá los propietarios reducirán los precios de las fincas.

Hace presente sus deseos de que pronto se instale la Granja por la utilidad que reportará.

El señor Pons entiende que no debe dilatarse el asunto y que deberia quedar resuelto definitivamente.

Después de estas manifestaciones quedó aprobado el asunto.

Otros asuntos

Fué aprobado el dictamen de la Contaduría de fondos provinciales en vista de las cuentas de gastos realizados en el Colegio local de segunda enseñanza de Ibiza correspondiente al año 1910.

Se ha aprobado la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al mes de marzo.

Se enteró de la renuncia presentada por D. Andrés Bisbal del cargo de Auxiliar del Consejo Provincial de Fomento. Se ha procedido á la elección del que ha de suceder al Sr. Bisbal, siendo elejido D. Jaime Bisbal Cladera.

Se dió cuenta de la relación de los Ayuntamientos que han dejado de satisfacer el primer trimestre de la cuota provincial del corriente año, concediendo el plazo de diez dias para que puedan pagar lascantidades que les corresponden.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación solicitando que los Notarios que ejerzan su cargo en esta provincia conozcan el dialecto del país.

Se pedirá á los representantes en Cortes que apoyen dicha solicitud.

Se enteró que el Director de la Inclusa de Ibiza había legado 125 pesetas para los asilados que existieran en aquel establecimiento el día de su fallecimiento.

Estación enológica en Felanig

El Sr. Vidal Valls de Pradrinas.--Dijo que como saben los señores Diputados ha sido concedida á la ciudad de Fe a-nig en virtud de R. O. una estación Enológica, manifiesta que el Ayuntamiento de dicha ciudad tiene acordado construir un edificio de nueva planta que responda á las necesidades de la provincia. No le cabe duda que la Estación Enológica vendrá á transformar por completo la vinicultura mallorquina, tan atrasada actualmente. Para la construcción del edificio tendrá el Ayuntamiento de Felanig que hacer grandes esfuerzos, y pide el Sr. Vidal la cooperactón de la Diputación proponiendo á la misma destine una subvención de 25.000 pesetas para dicha Estación Enológica.

El Sr. Alcover propuso y asi se acordó que la proposición del Sr. Vidal pase á estudio de la Comisión de Hacienda.

Nueva carretera

El Sr. Pou dijo que los Ayuntamientos de Andraig y Estallenchs han lanzado la idea de construir una nueva carretera que una ambos pueblos.

Indicó que dicha construcción es altamente beneficiosa y propone que se conceda á aquellos Ayuntamientos una subvención para que puedan llevar á la práctica el citado proyecto.

Intervienen brevemente los señores Pons y Alcover y se acuerda que la proposición del Sr. Pou pase á la Comisión de Hacienda.

Obras —Bolsas de viaje

A propuesta del Sr Aguiló se acordó autorizar á la Comisión Provincial para que pueda realizar obras de reparación en el Oratorio de la Inclusa.

El presidente Sr. Rosselló dice que la Asociación de la Prensa de esta provincia creó unas *Bolsas de viaje* para sus socios. Dice que el Ayuntamiento de Palma ha subvencionado á la Asociación para realizar la idea y propone que la Diputación conceda por el mismo objeto y por una sola vez una cantidad. La proposición del Sr. Rosselló ha sido aprobada por unanimidad y se acordó que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Pésames.—Despedida

El Sr. Pou propuso que la Diputación envíe el pésame al Presidente por la muerte de su señora madre. Se hacen suya la proposición todos los diputados y se acordó que una comisión formada por los señores Rosselló, Pou y Puigdorfila pase á casa del Presidente señor Barceló para cumplir el acuerdo.

El Sr. Pons propuso y asi se acordó por unanimidad, que conste en acta el sentimiento por la muerte del diputado D. Juan Lliteras.

Después pronunció frases de elogio para los diputados salientes. Entre estos que son ios señores Rosselló, Vidal y Aguiló y los restantes diputados se cruzaron frases de mútua cortesía.

Y se levantó la sesión.

Carnet social

Han sido ascendidos en cambio de vapores los primeros maquinistas de la *Islena*, señores Quetglas, Carbonell y Piña.

El señor Piña, que navegaba en el vapor *Mallorca*, pasó ayer al vapor *Bellver*.

El señor Carbonell del vapor *Bellver*, pasa al vapor *Miramar* y el señor Quetglas del *Miramar*, pasa al vapor *Rey Jaime II*.

El primer maquinista de la *Isleña* don Antonio Thomás, que actualmente iba en el vapor *Rey Jaime II*, saldrá uno de estos dias para Génova, con objeto de inspeccionar los trabajos del nuevo vapor rápido *Rey Jaime I*.

Dicho señor regresará á Palma, á bordo del nuevo vapor, del cual será el primer maquinista.

Notas agrícolas

Comienzan á llegar á nuestra redacción noticias vagas, imprecisas, reflejándose en todas ellas la impresión de una gran intranquilidad entre nuestros agricultores con motivo de las contínuas lluvias, con cuyo exceso de humedad comienzan á pudrirse las raíces de las plantas; y témese especialmente que en los cereales se desarrollen las enfermedades criptogámicas.

Con el frio consecuencia de la nieve caida estos dias pasados, han sufrido grandes daños los árboles en flor y los que como el almendrón tenían ya sus frutos en período de desarrollo.

En el término de Santa María, se ha perdido más de la mitad de la cosecha.

En otros pueblos, tales como Algaida, Porreras, Campos y Lluchmayor el frío ha sido funestísimo para los almendros cuya cosecha se considera totalmente perdida.

El almendro, principal riqueza de Mallorca ha sufrido mucho y será muy reducida este año la producción, habiendo ya sufrido notablemente alza en los mercados de Palma y Felanitx.

*

Espérase este año para Mallorca rica cosecha de aceitunas.

Al comercio de exportación de aceites se le han abierto nuevos mercados, pues no solamente se exporta á Francia é Italia, sino también á la America latina, á las plazas de Buenos Aires, Montevideo y otras, enviándose allí el aceite en barriles.

Durante la semana pasada se han embarcado en el puerto de Barcelona 490 bocoyes para Francia, Italia y Buenos Aires.

*

El Sindicato Agrícola de Maspujols ha llamado la atención de los Sindicatos Agrícolas de Barcelona respecto á lo dicho por algún periódico de que el Gobierno trata de suprimir los beneficios que en relación á la Ley del Timbre disfrutan los Sindicatos Agrícolas.

Conviene que los Sindicatos existentes en Baleares se ocupen de esta importante cuestión y vean la necesidad de recabar una disposición ministerial que ratifique lo manifestado por el ministro de Hacienda al afirmar que no se aplicaría á los Sindicatos la ley del Timbre, interesando un reglamento que no deje á merced del Consejo de ministros como el actual, la determinación en cada caso de lo que se entienda por sindicato.

Libros y Revistas

La asociación de Publicistas de la Villa y Corte, continúa viéndose favorecida por buen número de literatos y artistas.

Entre las delegaciones provinciales últimamente constituidas figura la de Palma de Mallorca, que preside el exquisito poeta D. Juan Alcover.

Han sido dados de alta como socios nuestros paisanos y estimados compañeros D. Gabriel Alomar, D. Joaquín Mestre Medina, D. Benito Pons, D. Angel Ruiz Pablo, D. Jerónimo Amengual, Don José M.ª Tous Maroto, y D. Mario Verdaguer.

El comité regional de Baleares lo constituyen los Sres. siguientes:

Presidente: Don Juan Alcover, Vice-Presidente: Don Antonio Victory; Vocales Don Gabriel Alomar, Don Jerónimo Amengual, Don Angel Ruiz Pablo, y don José M.ª Tous y Maroto; Tesorero Contador: Don Benito Pons y Fabregues; Secretario: Don Pedro Ferrer Gibert y Vice-Secretario: Don Mario Verdaguer.

Notas de arte

La sección de grabado del Círculo de Bellas Artes de Madrid convoca á un concurso de grabado artístico original calcográfico entre artistas españoles, en el que se adjudicarán seis premios: dos de 500 pesetas y cuatro de 250.

El asunto y el tamaño para ejecutarlo serán de libre elección del artista.

Las planchas de las obras premiadas quedarán de propiedad de sus autores, que sólo tendrán que entregar al Círculo el ejemplar que ostente el tarjetón indicando el premio obtenido y cinco pruebas más.

Las pruebas que hayan de ser expuestas para optar á premio se presentarán con sus marcos, *passepartus* y cristales, presentando también en condiciones de ser expuestas, las planchas limpias que serán los trabajos que constituyan la Exposición.

Para mayor ilustración y acierto en el juicio de los jurados, cada expositor presentará también una prueba limpia que no será expuesta.

El plazo de admisión será desde el 1.° al 5 de Julio próximo, y la Exposición se inaugurará el día 10 del mismo mes.

Del Ayuntamiento

En el despacho de la Alcaldía se reunieron ayer la mayoría de los concejales que componen nuestro Ayuntamiento y el alcalde expuso los diferentes asuntos que habían aconsejado aquella reunión.

Los asuntos que motivaban la reunión estaban relacionados con el viaje á Madrid de la Comisión municipal, la marcha del derribo de las murallas y demás obras municipales que se sacan á pública subasta, la resistencia pasiva de los barrenderos á cumplir algunas condiciones del contrato y otros asuntos de menor importancia.

Entre los reunidos reinó el más perfecto acuerdo quedando en que algunos de los concejales presentes continuarían hoy la reunión para acabar de deliberar sobre aquellos asuntos que no habían quedado solucionados por completo.

Comerciales

La estación enotégnica de España en Cette, informa que los productos de esta región alcanzaron en Marsella los precios siguientes:

Aceites, 100 francos los 100 kilgs.

Limones, 45 francos el millar.

Almendras, de 210 á 23? francos, con cáscara, los 100 kilgs.

Algarrobas, de 14 á 16 francos los 100 kilogramos.

Judías, de 20 á 25 francos los 100 id.

Azafrán, de 110 á 115 francos el kilo.

*

Ayer se celebró mercado en la ciudad de Inca rigiendo los siguientes precios:

Almendrón, de 96'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuarta).

Candeal, de 17'00 á 00'00 id.

Cebada del pais, de 10'00 á 00'00 id.

Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.

Avena del pais, de 8'00 á 00,00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 16'00 á 00'00 id.

Maiz, de 16'50 á 00'00 id.

Garbanzos, de 22'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 33'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), 27'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 35'00 á 00 00 id.

Cerdos cebados arroba de á 00'00 id.

Higos pasos, de 00'00 á 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 á 0'00 onzas.

Boletín religioso

El Ilmo. Obispo de esta Diócesis celebrará de Pontifical en los oficios del Jueves Santo, en la Santa Iglesia Catedral, habiendo ordenado que los Párrocos comisionen según costumbre á un sacerdote ú ordenado *in sacris* para recoger los óleos sagrados.

Estado del tiempo

Continuó ayer el tiempo metido en lluvia y siguió notándose el descenso de la temperatura.

Para mañana se supone que al encaminarse al mar del Norte la depresión de las Islas Británicas, cuya influencia solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico, avanzará hacia el estrecho la depresión de Portugal y causará lluvias y algunas tormentas desde Andalucía hasta el Centro y Levante, con vientos de entre el NE. y SE.

*

Estado metereológico en Palma, Dia 6 de Abril de 1911.

Barómetro	756	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	11	gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	15	»
Máxima á la sombra. .	12	»
Mínima á cubierto. . .	5	»
Mínima á descubierto.	4	»
Dirección del viento, .	O.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	24	Kims.
Km. recorridos en 24 horas.	221	»
Lluvia en 24 horas. .	9	litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	»	
Humedad á las 9 tanto por % de saturación.	63	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	»
Tensión del vapor . .	6	»

Vida marítima

Para Argel salió á las cinco de la tarde de ayer el vapor-correo «Balear.»

Para Barcelona salió á las seis y media el vapor-correo «Bellver.»

Para Ciudadela se halla despachado el pailebot «Los Amigos.»

Para Ibiza, el pailebot «María de los Angeles.»

Los vapores procedentes de Marsella y Valencia no han llegado hoy á nuestro puerto á causa del mal tiempo.

Gacetillas

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación por infracción de ley preparado por Bartolomé Font Tomás en causa seguida al mismo por injurias graves á instancia de don Francisco Pizá Barceló, se ha dictado auto declarándolo desestimado, con las costas, por haber manifestado tres letrados que no procedía.

=Antes de embarcar para el extranjero el notable «Trio España» de la troupe Los Montañeees, la Empresa del teatro Lirico los ha contratado para dar en dicho coliseo una serie de funciones, los cuales harán el debut en la función de esta noche.

=Durante el pasado mes de Marzo embarcaron en el puerto de Barcelona 1,151 emigrantes que se dirigieron: 1,008 á la República Argentina; 69 á Cuba; 12 á Méjico; 3 á Puerto Rico; 31 á Uruguay; 4 á Costa Rica; 7 á Venezuela; 7 á Colombia y 16 á los Estados Unidos.

—Los Ayuntamientos de la Puebla, Marratxí, Santa Margarita y Buñola tienen expuestos al público á efectos de reclamacion los repartimientos de la riqueza pecuaria y urbana.

—El Ayuntamiento de Establiments comunica que tiene el acuerdo de hacer modificaciones en el presupuesto actual y lo hace público para los efectos de reclamación.

—Por la comandancia de Ingenieros se anuncia la subasta para la adquisición de materiales durante el plazo de un año.

—El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dirigida á los Ayuntamientos, recomendándoles el deber que tienen de remitirle los respectivos repartos de la contribución pues de no verificarlo se les impondrá el correctivo que la ley autoriza.

=Ayer á las ocho de la noche cuestionaron dos carreteros en el camino de Son Serra.

De las palabras pasaron á las obras resultando herido en un ojo Antonio Aleman de 33 años el cual fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, apreciándole una herida de pronóstico reservado.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas. – Continúan en el Oratorio de la Misericordia en honra de Nuestra Señora de los Dolores; Exposición á las seis y media; á las diez misa mayor cantada; por la tarde; el último ejercicio del septenario y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A la Purísima Concepción en la Catedral ó en la Concepción.

Santoral

Hoy.— Santos Epifanio, Donato, Rufino y Saturnino.

Mañana—Santos Dionisio y Alberto

Espectáculos

Liric

Grandes y variadas secciones de CINE
DEBUT de la notable atracción
TRIO ESPAÑA
Desde las 6 y media á las once.
Programa para hoy:
Piano silencioso – Catedral de Milán—Un barrio demasiado tranquilo.– Error de un policía—Lago Mayor.—Médico del servicio – Salustiano bohemio – Un cómico viejo—Angustias artisticas de Tellez.
Entrada y butaca 25 cénts.
Entrada general 10 cénts.

Balear

Todos los dias de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.
Entrada y butaca 40 cénts.
Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*, á las 22 para Mahón via Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (via Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

EL DEBATE SOBRE FERRER

Congreso

Madrid 7 (á las 2'40)

Discurso de Lerroux

Declaración de Lerroux.—Alude á Marruecos.

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á la hora reglamentaria.

La Sala está animadísima, tanto en los escaños como en las tribunas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se reanuda el debate sobre Ferrer, concediéndose la palabra al jefe del partido radical Sr. Lerroux.

Comienza diciendo que este debate empieza ya á cansar la atención pública, pues va resultando pesado y fatigoso. Dice que por esta razón concretará lo que tenga que manifestar.

Además—añade—la atención pública se ve atraida por otros asuntos graves, que tienen mayor interés para la nación.

El orador alude á los rumores insistentes que corren acerca de una acción militar franco española en Marruecos.

Dice que una vez demostrada la injusticia y la ilegalidad con que se condenó á Ferrer, pediremos mediante una proposición la revisión del proceso, la derogación de la Ley de Jurisdicciones, la reforma del Código Militar y que se exijan las responsabilidades correspondientes á los culpables de aquellos sucesos.

Seguidamente el Sr. Lerroux pasa á estudiar el proceso Ferrer, y deduce de las actuaciones realizadas y las sentencias cumplidas que el Sr. Lacierva demostró un odio feroz contra los que aparecían autores ó cómplices de aquellos sucesos, pero que concentró su odio sobre Ferrer, hasta conseguir su condenación á muerte.

El Sr. Lacierva—dice—se ensañó cruelmente en Ferrer, á quien escogió como víctima de la venganza política de aquel gobierno conservador.

Ocúpase después de las acusaciones que se han dirigido contra los radicales y con gran energía protesta que se pretenda presentarlos como enemigos del Ejército.

Los radicales — añade —no somos enemigos del Ejército, no somos antimilitaristas en el sentido en que se toma esta palabra. Nosotros amamos al Ejército porque en el Ejército vemos la salvaguardia de la patria y el sosten de la libertad. Amamos sinceramente la institución militar, si bien defendemos la supremacia del poder civil enfrente de los que quisieran otorgarla á los militares.

Recuerda para probar esta afirmación que él siempre ha defendido al Ejército y que su padre era militar. Viviendo á su lado—añade—he sentido ese amor y ese respeto que siempre he demostrado hacia el Instituto militar.

Respecto de los Sucesos de Julio dice que los principales culpables son los conservadores, y á tal efecto va relatando los desaciertos cometidos en política por los señores Silvela, Villaverde y Maura, cita y enumera las víctimas que, durante la gobernación del señor Maura, se ocasionaron en Infiesto, Salamanca y Jumilla y menciona las víctimas que han perecido en Monjuich.

Relata los antecedentes de los Sucesos de Barcelona y el llamamiento de los reservistas que precedieron á la Semana trágica.

Dice que estos antecedentes y motivos exacerbaron grandemente los ánimos, exacerbación que iba en aumento con las amenazas que profería el señor Lacierva desde el Ministerio de la Gobernación.

Censura á las autoridades de Barcelona que dejaron desguarnecida la ciudad y dice que de no haberse mandado aquella brigada, seguramente no hubieran estallado los Sucesos.

Analiza después las declaraciones de los testigos que se aportaron al proceso para demostrar la iniciativa material de Ferrer en la rebelión de Barcelona.

Ocúpase del informe que redactó el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ugarte el cual informe—dice—cimentó la sentencia.

Estudia después el informe del auditor de guerra, Sr. Pastor, y dice que no comprende como se le quiere presentar como cosa infalible, siendo así que otros auditores han merecido ser castigados y lo han sido por prevaricación.

Recuerda el Sr. Lerroux lo ocurrido respecto de un Consejo de Guerra que se celebró en Puerto Principe. Este Consejo dictó sentencia de muerte contra un capitán. La sentencia era injusta, y la revisión de la causa trajo por consecuencia el proceso del Consejo de guerra y la destitución del auditor de guerra que actuó en el mismo.

Cita otros casos de incompatibilidad, deduciendo consecuencias que aplica al auditor de guerra Sr. Pastor.

Habla después de las infracciones que se han cometido en el proceso de Ferrer y excita al general Luque á que remita al Tribunal Supremo los discursos que se han pronunciado en este debate para que con ellos se inicie el procedimiento de la revisión del proceso.

Habla coròminas

Concediòse la palabra al diputado nacionalista Sr. Corominas, el cual comienza exponiendo el cuadro lamentable que ofrece la represión sangrienta que ordenó el gabinete conservador á instigación del Sr. Lacierva.

Alude á los millares de personas que fueron detenidos y vivieron desterradas sin fundamento.

La policia, amparada por las autoridades, obró con libertad de acción prendiendo á multitud de vecinos, para lo que era suficiente la sola declaración de un vecino ó la sospecha más simple.

Cita los muchisimos registros domiciliarios que se practicaron, solamente para que á la policia le parecían sospechosos los individuos que moraban en aquellos casos.

Dice que esas masas perdonaron á los conservadores que le precedieron (textual).

Cita el caso de Clemente García que fué condenado á muerte á pesar de haberse demostrado su imbecilidad. La condenación de Clemente García dice que debe remorder á los señores que constituían el Tribunal, pues se cebaron en la muerte de un muchacho que era irresponsable.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, expone su creencia de que el Presidente del Consejo debe facilitar todas las reparaciones necesarias para la revisión del proceso Ferrer.

Debate fatigoso

Concédese seguidamente la palabra al diputado Sr. Barral quien comienza su discurso atacando enérjicamente al gobernador civil, Sr. Crespo de Azorín, durante cuyo gobierno se cumplieron las sentencias de muerte dictadas por el Consejo de Guerra.

Dice que el Sr. Crespo Azorín era una verdadera hechura del Sr. Lacierva que le mandó á Barcelona para que se cumplieran mejor sus propósitos de represión.

En este punto suspende el orador su discurso á petición del Sr. Canalejas.

¿Un conflicto internacional?

Este manifiesta que es imposible dar tanta amplitud al debate Ferrer.

Expone y enumera los proyectos del gobierno que están pendientes de discusión, resumiendo la labor legislativa á realizar por las Cortes, y dice que este debate de Ferrer ha parado la máquina legislativa impidiendo tratar de los problemas que afectan muy directamente á la nación y que aguardan la terminación del debate para someterse á la discusión del Parlamento.

Añade que algunos de estos asuntos son verdaderamente apremiantes, y que de ellos habrá de ocuparse el Parlamento con toda serenidad y decisión.

Probablemente—añade el señor Canalejas—se habrá de traer á las Cortes algún asunto de carácter internacional.

(Esta declaración del Presidente del Consejo produce en la Cámara profunda sensación, pues parece aludirse á los gravísimos rumores que circulan respecto á una acción militar franco española en Marruecos).

Continúa el Sr. Canalejas y dice que si se desatienden sus indicaciones, será necesario hacer intervenir la mayoria para restablecer la normalidad parlamentaria, conforme preceptúa el reglamento.

Manifestación del Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Sol y Ortega no rechaza la proposición del Sr. Canalejas y dice que las oposiciones admiten el que se hagan simultáneamente los debates de los problemas que tiene pendientes de discusión el gobierno y el relativo al proceso Ferrer.

Declaración del Sr. Maura

Seguidamente el Sr. Maura se levanta á recoger las indicaciones del señor Canalejas y hace la siguiente declaración:—Los conservadores queremos la mas amplia libertad para que intervengan en el debate cuantos quieran, pero ante las razones expuestas por el señor Canalejas insisto en que se acepte la proposición de simultanear los debates respetándose el derecho de los diputados, pero sin que estos abusen de él.

A consecuencia de estas manifestaciones se acuerda proseguir el debate Ferrer, quedando el Sr. Barral en el uso de la palabra para la sesión de esta tarde.

Seguidamente se levantó la sesión.

Senado

La cuestión de Marruecos

Bajo la presidencia del Sr. López Muñoz se abrió ayer tarde la sesión del Senado á la hora reglamentaria.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Maestre se ocupa de la gravedad de las noticias relativas á Marruecos, y á los acuerdos que ha tomado el gobierno francés de intervenir en aquel imperio para establecer la normalidad.

El Sr. Maestre muéstrase partidario de que España siga por el mismo camino y aconseja á nuestro gobierno que imite al francés, disponiendo el envio de fuerzas necesarias.

El Arzobispo de Burgos aconseja tambien al gobierno que no presente el proyecto de ley de Asociaciones, amenazando en caso de hacerlo con la protesta del Episcopado español.

Se hacen algunos ruegos y preguntas que tienen escaso interés.

El Sr. Sostres jura el cargo de Senador.

Seguidamente se levantó la sesión.

DE POLITICA

Debate agonizante

Después de la sesión, los pasillos del Congreso se poblaron de diputados que comentaban los sucesos de actualidad política.

Entre los políticos se comentaba también los incidentes del debate Ferrer, dominando la impresión de que el debate toca á su término.

Muchos afirmaban anoche que este debate se encuentra en el período agónico.

El discurso de Lerroux

También se comentaba el discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Lerroux de un modo muy favorable.

Decíase del Sr. Lerroux que había pronunciado un discurso metódico, hábil, rehuyendo molestar al Ejército y ofreciendo una lección de prudencia.

El resto de la sesión resultó pesado, aumentando la pesadez los demás oradores que sucedieron á Lerroux en el uso de la palabra.

La Cámara mostrábase fatigada. Muchos diputados hablaban sin atender á los oradores, mereciendo que la Presidencia llamase la atención agitando la campanilla.

La cuestión de Marruecos

A decir verdad, anoche solamente preocupaba la cuestión de Marruecos á consecuencias de telegramas que se habían recibido de Paris, en los cuales se anunciaba el acuerdo tomado por el gobierno francés de intervenir en Marruecos enviando un cuerpo de Ejército.

Espérase con notable interés las declaraciones que probablemente hara el Sr. Canalejas en la sesión de esta tarde.

Existen muchos temores de que, al confirmarse las noticias relativas á la acción combinada de Francia y España en Marruecos, surjan sucesos graves, que pudieran tener consecuencias.

Existe mucha expectación por conocer la actitud que adoptarán los socialistas cuando el gobierno declare la intervención de España en Marruecos.

Revuelo en los círculos

En los círculos políticos anoche había un revuelo extraordinario.

La impresión dominante es que se avecinan sesiones parlamentarias de gran interés patriótico.

Montero Rios indispuesto

El Presidente del Senado Sr. Montero Rios encuéntrase algo indispuesto.

Esto motivó que ayer dejara de asistir á la sesión que celebró el Senado.

El discurso de Corominas

En los pasillos del Congreso al discutirse el debate Ferrer, se decia que el discurso del Sr. Corominas había sido el único, que durante el curso del debate consiguió soliviantar el ánimo del Sr Maura quien le interrumpió con frecuencia domostrando la excitación nerviosa que le producían las inculpaciones del diputado por Barcelona.

Una conferencia

Ha sido muy comentada la conferencia que celebraron con el Sr. Ruiz Valarino Ministro de la Gobernación, el Fiscal del Tribunal Supremo y el jefe superior de policía.

Ignórase de que trataron, pues los conferenciantes mostráronse reservadísimos guardando impenetrable secreto.

Cobian se posesiona

Mañana se posesionará el ex Ministro Sr. Cobian de su nuevo cargo de Gobernador del Banco de España.

Llamamiento á los diputados

Se han enviado telegramas á todos los diputados ministeriales ausentes llamándoles para que se encuentren en Madrid el sábado y puedan de este modo tomar parte en la votación rechazando la proposición que presentarán los republicanos pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Francia y España en Marruecos

Pesimismos

La nota del dia, han sido los comentarios circulados con respecto al problema marroquí que va tomando aspecto de suma gravedad.

En los círculos donde se tenían noticias del nuevo cariz que ofrecía la política exterior, aumentaban los pesimismos contribuyendo á ello la incertidumbre de los hechos que se supone se avecinan.

La intervención armada

Dicese que es cosa resuelta la intervención armada de España en Marruecos para dominar la insurrección y garantir nuestra soberanía y la de Francia.

Lo que se dice

Este tema es asunto capital de todas las conversaciones.

En los círculos militares y los corros de los políticos decíase que Francia ha enviado una nota diplomática al gobierno español por conducto de nuestro embajador Sr. Perez Caballero en la que se nos propone la intervención armada por medio de una acción combinada, á cuyo efecto, Francia ha preparado 20,000 hombres en Orán y 15.000 en Tolón dispuestos para marchar á Marruecos en cuanto se estime conveniente.

La expectación

Las noticias que circularon, algunas de buen origen, hicieron que aumentara la expectación sobre todo en el Congreso, en cuyos pasillos, antes de comenzar la sesión, se decía que el señor Canalejas se haría eco de los rumores que circulaban y como consecuencia haria importantes revelaciones explicando nuestra acción en el Norte de Africa.

Por lo visto el Sr. Canalejas estimó no había llegado el momento oportuno y si bien indicó que se avecinaba el conflicto, aplazó el concretar sobre el mismo dejándolo para cuando lo haga necesario el curso de los sucesos.

En los Ministerios de Guerra y Marina

Circulan noticias sensacionales que me abstengo de telegrafiar por no haberlas confirmado.

Lo cierto es que en las oficinas de los Ministerios de Guerra y Marina se nota inusitada actividad, trabajándose en horas extraordinarias y funcionando los hilos dando instrucciones.

El Ministro de Marina Sr. Pidal ha pedido al Estado Mayor una nota detallada de las fuerzas de que se compone la escuadra y de la infantería de Marina que lleva cada buque.

Relaciónase esta petición del Ministro con las posibles contingencias que puedan sobrevenir.

Se han dado órdenes á la infantería de Marina para que se concentre en Cadiz.

La escuadra española lo hará en esta población, Ceuta ó Melilla, suspendiendo el viaje crucero por las costas de Levante.

Habla el ministro de Estado

Acudimos los corresponsales al señor Garcia Prieto para pedirle confirmara ó negara la existencia de la nota de la nación vecina.

El Sr. García Prieto no quiso hacer manifestación alguna diciéndonos que carecía de noticias.

Preguntando al señor Canalejas

Abordamos al Sr. Canalejas, pues era condición precisa para nuestra información no contar con las noticias que circulaban sino con las exactas y concretas.

El presidente del Consejo con exquisita amabilidad, nos dijo que ignoraba la verdadera situación en que se encontraba el conflicto planteado al Sultán por los rebeldes, pero que desde luego se mostraba partidario de vindicar nuestra personalidad caso de que pudiera ser discutida por alguien.

Añadió que había celebrado extensa conferencia con el Sr. Maura y que habían coincidido en apreciar la importancia de la anómala situación de Marruecos y en los medios que había de adoptar España en virtud de indiscutibles derechos.

20.000 hombres

Asegúrase que en virtud de próximos y probables acontecimientos, enviaremos á Marruecos 20.000 hombres principalmente sacados de las plazas de Ceuta y Melilla.

Canalejas en el Congreso

Mañana después de terminado el debate sobre el proceso Ferrer el Sr. Canalejas hará uso de la palabra ocupándose del problema de Marruecos.

En su discurso hará importantes revelaciones exponiendo ante el Parlamento la verdadera situación del conflicto, con su desarrollo y posibles contingencias á fin de recabar el apoyo de la Cámara para la solución de este problema que en definitiva ha de quedar terminado para siempre.

Tropas preparadas

Afírmase que por el Ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para que se encuentre preparada en el campo de Gibraltar media brigada de Cazadores para marchar á Ceuta á unirse con las otras allí existentes ó que se enviarán tan luego se estime necesario.

Manifestaciones de Canalejas

Después de terminada la sesión del Congreso el Sr. Canalejas hizo ante varios diputados importantes declaraciones.

Dijo que España se hallaba preparada para toda contingencia próxima ó remota manifestando que no hará nada ni resolverá nada en el secreto de su despacho, sino ante el Parlamento y con el Parlamento.

De cuanto ocurra daré amplia información á las Cámaras á fin de que el pais se apreste al sacrificio en defensa de sagrados intereses, que no queremos sean ni siquiera discutidos cuando menos hollados.

Una conferencia

El Presidente del Consejo celebró extensa conferencia con los señores García Prieta y Conde de Romanones.

A la salida no pudimos averiguar lo acordado, por encerrarse los conferenciantes en la más absoluta reserva.

Con los jefes de las minorías

Terminada la anterior conferencia el Sr. Canalejas se reunió con los jefes de las minorías al objeto de darles cuenta de las impresiones que tenia sobre Marruecos dándoles un avance de o resuelto por el Presidente de acuerdo con sus Ministros para dejar á salvo el honor de España

La Bolsa

Los rumores circulados sobre Marruecos han hecho que en las cotizaciones de Bolsa se resintieran los valores, sufriendo notable baja.

Aumenta la expectación ante el temor de que se avecinan serios acontecimientos.

Varias noticias

Nieve en Madrid

En los momentos en que deposito esta conferencia cae sobre Madrid intensa nevada que dá á la población un aspecto sumamente pintoresco.

Las calles están cubiertas por gruesa capa de viene dificultándose el tránsito.

Algunas personas han sufrido caidas siendo asistidas en las casas de Socorro.

La circulación de coches y tranvias se hace con dificultad.

Sacudida seismica

En las primeras horas de la madrugado se ha sentido en Madrid ligera sacudida seismica que por lo imperceptible no ha producido alarma.

Pablo Arana

Ha fallecido el popular actor D. Pablo Arana.

Su muerte ha sido muy sentida. Sus compañeros le preparan imponente manifestación de duelo.

Un hundimiento

Dicen desde Granada que en el pueblo de Loja, se hundió una barraca que habitaba una familia de gitanos, pereciendo seis de los nueve individuos que la componian.

Terremotos en Murcia

Con bastante frecuencia aunque con menos intensidad se repiten en Murcia los movimientos seismicos aumentando el pánico entre el vecindario.

En Lorqui hundiéronse dos casas, no ocurriendo desgracias.

En toda la provincia cunde el terror.

Tres trombas marinas

Comunican de Valencia que en la playa llamada Malvarrosa cayeron tres trombas marinas las que internandose en la tierra producieron enormes daños.

El vecindario huyo aterrado y varias casas fueron arrasadas por la gran mole de agua que cayó sobre ella.

Un laud al que sorprendió el fenómeno metereológico pudo salvarse por milagro, pasando su tripulación por trances muy duros.

Cesa la nieve

En las primeras horas de la madrugada cesó de caer nieve, quedando Madrid cubierto por inmensa sábana blanca.

Una señorita en la calle de Preciados tuvo la desgracia de caer lastimándose un pié.

En la Puerta del Sol un anciano, también á consecuencia de una caida fué conducido á su domicilio en grave estado.

Los hilos de los telégrafos y teléfonos han sufrido averías funcionando los aparatos con alguna dificultad.

Extranjero

Elecciones en Lisboa

Dicen de Lisboa que el gobierno provisional ha acordado convocar para el 26 elecciones generales para Diputados á Cortes al objeto de modificar la ley electoral concediendo el derecho de sufragio á los soldados y clases del Ejército y á todos los ciudadanos que sepan leer.

Tambien se propone el Gobierno, conseguir que en la próxima legislatura se vote la separación de la Iglesia y el Estado, cuyo proyecto de ley se promulgará dentro de una semana.

Telegrama oficial

Noticia desmentida

Al ser recibidos esta mañana por el gobernador civil D. Agustin de Laserna nos enseñó un telegrama del ministro de la gobernación el cual desmiente en absoluto de que el gobierno tenga el proposito de mandar ninguna clase de refuerzos á Marruecos.

Tip. de B. Rotger